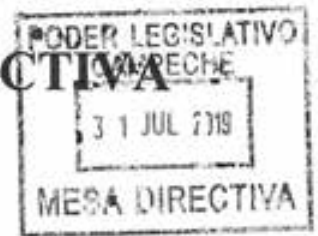


**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**




El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar tanto a la Delegada en Campeche de Programas Federales para el Desarrollo, como a la Delegación en el Estado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a reparar las carreteras federales que se encuentran en mal estado en nuestra Entidad.

Lo anterior, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En reciente gira de trabajo por el municipio de Palizada, que pertenece a la jurisdicción distrital que represento en este Honorable Congreso, constaté que la carretera de Santa Adelaida a Palizada se encuentra en muy mal estado, que hace que el tránsito sea tortuoso e inseguro para los viajeros.


31-07-2019

En lo particular, nunca me había tocado ver esa carretera en un estado tan deplorable, revelando el total abandono en que se encuentra.

Creo que los paliceños no merecen tener una carretera en esas condiciones, sobre todo porque afecta de manera directa tanto la vida cotidiana de todos los que transitan por ella, así como la vida productiva del propio municipio.

Los ciudadanos dan su mejor esfuerzo para salir adelante, pagan sus impuestos y merecen una carretera en buen estado, segura y en condiciones para fortalecer el quehacer social y económico.

Ahora bien, la mala noticia es que esa carretera está en pésimas condiciones, pero la noticia peor, es que muchas otras carreteras del Estado también están así.

Por eso, el exhorto debe ser tanto para resolver el tema específico de la citada carretera, como para que se atiendan todas las carreteras y caminos que estén en similares condiciones.

Cabe significar, por ejemplo, que la carretera Campeche-Mérida, sobre todo del lado de nuestro Estado, sigue padeciendo importantes problemas no resueltos.

Ahora bien, si las carreteras están sujetas o no a que sean reparadas directamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o por un concesionario, la verdad es que la responsabilidad originaria y permanente es de la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes y es la que tiene que dar la cara ante los ciudadanos.

Tengamos en cuenta, que, conforme al INEGI, el 70% de las mercancías se mueven a través de las carreteras federales y los caminos locales.

Los ciudadanos no estamos dispuestos a recibir evasivas en un tema tan importante como este. Las carreteras o se reparan, o se reparan.

Ofrecer es fácil, lo difícil es cumplir.

Preocupa mucho que no haya la capacidad para ello, pero lo que más preocupa es la indolencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues los meses pasan y las carreteras no se reparan.

Es preciso recordar algo muy importante, antes de que alguien pretenda echarle la culpa al pasado: los recursos públicos cada año se renuevan, por lo que cada año tiene sus propios ingresos, lo que significa que los recursos sí

existen. Además, tomando en cuenta que el gobierno federal presume la aplicación correcta de todos los recursos, entonces se supone que tendría que haber una gran capacidad para resolver estos asuntos tan rutinarios como es mantener en buen estado las carreteras. Incluso, hoy existe eso que suele denominarse superdelegación, que en teoría maximiza la capacidad del gobierno federal.

Luego entonces, con toda esa capacidad financiera propia del gran orden administrativo y la profunda visión del desarrollo deben rendir mucho más los recursos; con toda esa capacidad profesional y operativa; y con toda esa capacidad de decisión a través de una superdelegación, no veo porque no pueda la Secretaria de Comunicación y Transportes reparar la carretera de Santa Adelaida, así como todas las carreteras de la Entidad que se encuentren en mal estado.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero.- Se hace un atento exhorto a la Delegada en Campeche de Programas Federales para el Desarrollo, así como al Delegado de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en Campeche, a tomar las decisiones inmediatas para la reparación de las carreteras de la entidad que se encuentran en mal estado, así como en especial la reparación de la carretera de Santa Adelaida a Palizada.

Segundo.- Gírese los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - Publíquese en el en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Campeche, Cam., a 23 de julio de 2019.

Atentamente.



DIP. CARLOS CÉSAR JASSO RODRÍGUEZ